

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 5 DE ENERO DE 2023

PRIMERA CONVOCATORIA

En Arce-Artzi y Casa Consistorial, siendo las catorce horas del día cinco de enero de dos mil veintitres, se reúne el M.I. Ayuntamiento de Arce-Artzi en sesión extraordinaria convocada al efecto en legal forma, y en primera convocatoria.

PRESIDE: El Sr. Alcalde-Presidente **DON CARLOS OROZ TORREA**

ASISTEN: Los Sres. Concejales siguientes:

Doña María Isabel Cañada Zorrilla
Don Juan José Echavarren Salvador
Don Francisco Javier Erro Ramirez
Doña Garoa Gartziandia Agirrezabala
Don Carlos Iriarte Iraceburu
Don Javier Diez Huguet

Secretaria: Doña Mainer Muguiro Pérez

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, se procede a conocer los asuntos incluidos en el orden del día que son los siguientes:

Aprobación si procede, de la adjudicación del aprovechamiento forestal de pino laricio, silvestre, haya y picea en Imizcoz y Gorraiz.

Visto el expediente instruido para la enajenación mediante subasta pública del aprovechamiento del monte denominado de Imizcoz y Gorraiz , ubicado en el Comunal del Valle de Arce , consistente en 1 lote forestal, en el paraje de Pausaran, compuesto por 5.261 m³ de volumen de pino laricio, silvestre, haya y picea y un precio de licitación de 105.220 euros IVA excluido.

Visto que se han presentado las siguientes proposiciones económicas:

Licitador	Proposición económica IVA excluido
IPAR FORESTAL, S.L.	135.681,19
ARPANA FORMACIÓN FORESTAL, S.L.	138.153,80
LOSAN SOLID WOOD, S.A.	132.629,81
MADERAS JOSÉ SAIZ, S.L.	176.769,60

Visto que con fecha 20 de diciembre de 2022, se constituyó la Mesa de Contratación y según acta de fecha 20 de diciembre de 2022 se realizó propuesta de adjudicación en favor de MADERAS JOSÉ SAIZ, S.L. con CIF B39392501 y domicilio en Pol. Rio Pas S/N en San Vicente de Toranzo, C.P. 39699 Corvera de Toranzo, en el precio de CIENTO SETENTA Y SEÍIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (176.769,60) IVA EXCLUIDO, por ser la más ventajosa económicamente.

Visto que no se ha producido sexteo.

La Corporación por unanimidad Acuerda:

PRIMERO.- Declarar válida la licitación, y adjudicar definitivamente por procedimiento abierto mediante subasta, a MADERAS JOSÉ SAIZ, S.L.. con CIF B39392501 y domicilio en Pol. Rio Pas S/N en San Vicente de Toranzo, C.P. 39699 Corvera de Toranzo, la enajenación de 1 lote forestal, en el paraje Pausaran, compuesto por 5.261 m³ de volumen de pino laricio, silvestre, haya y picea, en el precio de CIENTO SETENTA Y SEÍIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (176.769,60) IVA EXCLUIDO.

SEGUNDO.- Notificar al adjudicatario el presente Acuerdo y requerirle para que dentro de los 15 días naturales siguientes al de la fecha en que reciba la notificación, presente resguardo acreditativo de haber constituido fianza definitiva por importe del 4% del precio de adjudicación junto al certificado de hallarse al corriente en el pago de las obligaciones tributarias expedido por el Gobierno de Navarra y de estar al corriente en el pago de la seguridad social de los trabajadores expedido por Tesorería de la Seguridad Social con una antelación no superior a 30 días naturales a la fecha en que expiró el plazo para la presentación de Ofertas, para así proceder a la formalización del correspondiente contrato en documento administrativo.

TERCERO.- Notificar, asimismo, el presente acuerdo al resto de licitadores no adjudicatarios con devolución de la fianza depositada, para su conocimiento y efectos oportunos.

CUARTO.- Comunicar el resultado de la enajenación junto con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado para esta subasta, al Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra para su conocimiento y efectos oportunos.

QUINTO.- Facultar a la Sr. Alcalde para la realización de cuantos trámites sean necesarios para le ejecución del presente acuerdo.

2.- Ruegos y preguntas.

No hay.

Y no habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Alcalde ordenó levantar la sesión siendo las catorce horas treinta minutos de que se extiende la presente acta que firman los Sres. Asistentes al acto y de que yo como Secretaria certifico.

